

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipos de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadan@s/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadan@s/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Atender solicitudes de información pública a la ciudadanía en general, que genere o se encuentre en poder de la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (Arts. 9 Y 19).	1. Las solicitudes de acceso a la información se encontrarán disponibles para descargar en la página web de la institución y/o formularse en físico se puede solicitar en las instalaciones del Ministerio de Minería, Subsecretarías Zonales y Oficinas Técnicas. 2. El usuario que requiera información deberá llenar esta solicitud y entregarla físicamente en las instalaciones del Ministerio de Minería, Subsecretarías Zonales y Oficinas Técnicas; 6, escanearla y enviarla como documento adjunto a través del Portal de Contacto Ciudadano. Esta solicitud será atendida en el plazo máximo de 15 días.	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Presentarlo en físico en las instalaciones del Ministerio de Minería o a nivel nacional; 6, enviarlo a través del Portal de Contacto Ciudadano; 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. Remisión a la unidad responsable de atender el requerimiento, de acuerdo a tema e información solicitada. 2. La unidad responsable de proporcionar la información contactará con 10 días a partir de su conocimiento, para dar respuesta. 3. La información deberá ser entregada al requerido de manera oficial, con constancia de entrega física o digital, de acuerdo a las especificaciones del usuario requeriente. 4. Excepcionalmente, en caso de que se requiera más tiempo para proporcionar la información solicitada, se deberá comunicar al usuario el estado de su requerimiento, y el tiempo adicional en el que se atenderá.	08:00 a 17:00	Gratis	15 días laborables	Personas Naturales y Jurídicas Nacionales o Extranjeras	Ministerio de Minería - Planta Central Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Ministerio de Minería - Planta Central Pedro Ponce Carrasco 40-25 y Av. 6 de Diciembre. Edificio Multiplazo, 5to. Piso Telf: (02) 394-9640 ext. 2333, 2334 Quito - Pichincha Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Ministerio de Minería - Planta Central Recepción de Documentos Tlf: 02-394 9640 ext. 2333, 2334 Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería Balcón de Servicios Mineros y Línea de Atención al Usuario 1700 MINERO	SI	ANEXO 1 - SOLICITUD INFORMACIÓN PÚBLICA	Portal de Contacto Ciudadano	7	422	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía
2	Otorgamiento de Licencias de Comercialización y/o Exportación de Sustancias Minerales no Metálicas a la Exportación de Sustancias Minerales no Metálicas	Servicio orientado al otorgamiento de licencias de comercialización y/o exportación de sustancias mineras no metálicas a las personas naturales o jurídicas que en su titularidad de concesiones mineras, se dediquen a estas actividades, así como a las personas que, siendo titulares de concesiones mineras comerciales y/o exporten sustancias mineras no metálicas y exporten las no metálicas de áreas ajenas a sus concesiones.	Instrucciones de Obtención de Licencia de Comercialización de Sustancias Minerales no Metálicas Manual de Usuario Externo para la Solicitud de Licencia de Comercialización de Sustancias Minerales no Metálicas	Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	08:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	SI	ANEXO 1 - SOLICITUD LICENCIAS DE COMERCIALIZACIÓN	Sistema de Gestión Minera	4	109	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía	
3	Otorgamiento de concesiones mineras, para minerales no metálicos, de hasta 300 hectáreas mineras dentro del Régimen Especial de la Pequeña Minería	Servicio orientado al otorgamiento de concesiones mineras, para minerales no metálicos, de hasta 300 hectáreas mineras dentro del Régimen Especial de la Pequeña Minería, a personas naturales y jurídicas, nacionales, públicas, mixtas o privadas, y de la iniciativa de la economía popular y solidaria.	Instrucciones para el Otorgamiento de Concesiones Mineras para Minerales no Metálicos, de hasta 300 hectáreas mineras, Bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería Manual de Usuario Externo para la Solicitud de para el Otorgamiento de Concesiones Mineras para Minerales no Metálicos, de hasta 300 hectáreas, Minerales, Bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería	Personas Naturales Personas Jurídicas	Personas Naturales Personas Jurídicas	08:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales Personas Jurídicas	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	SI	ANEXO 4 - SOLICITUD MINERÍA NO METÁLICA	Sistema de Gestión Minera	15	436	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía	
4	Autorización de Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción para Obras Públicas	Servicio orientado para que el Estado directamente o a través de sus contratistas otorgue a las autoridades para aprovechar libremente los materiales de construcción para obras públicas en áreas no concesionadas o concesionadas, considerando la finalidad social o pública, con una vigencia o entonamiento de explotación que se rijan y se actualicen según y exclusivamente por los requerimientos técnicos de producción y el tiempo que dure la ejecución de la obra pública. Las autorizaciones de libre aprovechamiento, están sujetas al cumplimiento de todas las disposiciones de la Ley de Minería, especialmente las de carácter ambiental.	Reglamento del Régimen Especial para el Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción para la Obra Pública Manual de Usuario Externo para la Solicitud de Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción para Obra Pública	Entidades Públicas, Contratistas del Estado	Entidades Públicas, Contratistas del Estado	08:00 - 17:00	Gratis		Entidades Públicas, Contratistas del Estado Entidades Públicas, Contratistas del Estado	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	SI	ANEXO 3 - SOLICITUD LIBRE APROVECHAMIENTO	Sistema de Gestión Minera	12	762	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía	
5	Otorgamiento de Permisos para Realizar Labores de Minería Artesanal y de Sustento	Servicio orientado al otorgamiento de permisos para realizar labores de Minería Artesanal y de Sustento para personas naturales que trabajen de manera individual, familiar o asociativa, mismo que tendrá una vigencia provisional de 120 días. Los beneficiarios del permiso provisional deberán presentar dentro de los 120 días los actos administrativos previos favorables que determine el Art. 26 de la Ley de Minería, para obtener el permiso definitivo, con una vigencia de hasta 6 años, renovables por períodos iguales, siempre que exista petición escrita antes de su vencimiento y que tenga informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero y del Ministerio del Ambiente.	Instrucciones para el Otorgamiento de Permisos para Realizar Labores de Minería Artesanal y de Sustento	Personas Naturales	Personas Naturales	8:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	No	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el formulario correspondiente a este trámite	No disponible El Ministerio de Minería está realizando las definiciones para automatizar el servicio	8	308	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía	
6	Otorgamiento de Autorización para la Instalación y Operación de Plantas de Beneficio, Fundición, Refinación y Construcción de Refinerías	Servicio orientado al otorgamiento de autorizaciones para la instalación y operación de plantas de beneficio, fundición, refinación y construcción de refinerías, a las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, públicas, mixtas o privadas, comunitarias y de autogestión cuyo objeto social y funcionamiento se ajusten a las disposiciones legales vigentes.	Instrucciones que Regula el Otorgamiento de Autorizaciones para la Instalación y Operación de Plantas de Beneficio, Fundición, Refinación y Construcción de Refinerías a Nivel Nacional Manual de Usuario Externo para la Solicitud de Otorgamiento de Autorizaciones para la Instalación y Operación de Plantas de Beneficio, Fundición, Refinación y Construcción de Refinerías a Nivel Nacional	Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	8:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales Personas Jurídicas Nacionales Personas Jurídicas Extranjeras	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	SI	ANEXO 3 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN PLANTA DE BENEFICIO ANEXO 5 - FORMALIZACIÓN DE PLANTAS DE BENEFICIO	Sistema de Gestión Minera	1	58	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía	
7	Calificación Bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería	Servicio orientado para atender la solicitud de cambio de régimen de Minería de una concesión minera de acuerdo a esta calificación, en cumplimiento de la normativa legal vigente.	Ficha de servicio de Calificación Bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería	Personas Naturales y jurídicas titulares de concesiones mineras, bajo su régimen otorgado a Pequeña Minería	Personas Naturales y jurídicas titulares de concesiones mineras, bajo su régimen otorgado a Pequeña Minería	8:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales y jurídicas titulares de concesiones mineras, bajo su régimen otorgado a Pequeña Minería	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	No	El Ministerio de Minería está definiendo el formulario correspondiente a este trámite	El Ministerio de Minería está realizando las definiciones para automatizar el servicio	1	140	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía	
8	Cesión y Transferencia de Derechos Mineros	Servicio orientado para aprobar la cesión y transferencia de derechos mineros vigentes susceptibles, sobre los cuales el titular tiene un derecho personal, que es transferible, y que no cuenta con una prohibición expresa dentro del ordenamiento jurídico.	Instrucciones para la Autorización de Cesión y Transferencia de Derechos Mineros a la Cesión en Garantía de Derechos Mineros	Personas Naturales y jurídicas, Nacionales o Extranjeras titulares de derechos mineros susceptibles de cesión y transferencia	Personas Naturales y jurídicas, Nacionales o Extranjeras titulares de derechos mineros susceptibles de cesión y transferencia	8:00 - 17:00	Gratis		Personas Naturales y jurídicas, Nacionales o Extranjeras titulares de derechos mineros susceptibles de cesión y transferencia	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	Subsecretarías Zonales de Minería Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	No	El Ministerio de Minería está definiendo el formulario correspondiente a este trámite	El Ministerio de Minería está realizando las definiciones para automatizar el servicio	8	117	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horario)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono, etc.)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo <i>(meses)</i>	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
9	Asumiéndole de Área Minera y/o División Material del Área de Una Concesión Minera	Procedimiento que deben cumplir los titulares mineros que están interesados en asumir una o más concesiones mineras o en darle una concesión minera en día e ímite corporales, con el propósito de facilitar el gobernanza técnico y nacional de los recursos minerales existentes en ellas.	Instrucciones para Asumiendo y División Material de Áreas Mineras	Fecha de servicio de Asumiendo de Áreas Mineras Fecha de servicio de División Material de una Concesión Minera	Personas Naturales y Jurídicas Titulares de concesiones mineras susceptibles de asumiendo de áreas Personas Naturales y Jurídicas Titulares de concesiones mineras susceptibles de división material	8:00 - 17:00	Gratuito	Personas Naturales y Jurídicas Titulares de concesiones mineras susceptibles de asumiendo de áreas Personas Naturales y Jurídicas Titulares de concesiones mineras susceptibles de división material	Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	No	No disponible	No disponible	0	30	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía	
10	Cambio de Fase de Exploración inicial a Exploración Avanzada, de concesiones mineras de Mediana Minería y Gran Minería	Servicio orientado para atender la solicitud de Cambio de Fase de Exploración inicial a Exploración Avanzada, de concesiones mineras de Mediana Minería y Gran Minería, en cumplimiento de la normativa legal vigente.	Instrucción para las Fases de Exploración y Explotación de las Concesiones Mineras, Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción Para Obra Pública, Navegación y Suspensión de los Contratos de Explotación Minera	Fecha de servicio de Cambio de Fase de Exploración inicial a Exploración Avanzada, de Concesiones Mineras de Mediana Minería y Gran Minería	Personas Naturales y Jurídicas Titulares de Concesiones Mineras de Mediana Minería y Gran Minería	8:00 - 17:00	Gratuito	Personas Naturales y Jurídicas Titulares de Concesiones Mineras de Mediana Minería y Gran Minería	Subsecretaría Zonal de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	No	No disponible	No disponible	1	44	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía	
11	Reducción o renuncia de concesiones mineras	Trámite de reducción de áreas mineras que requieren cambio de fase de explotación a explotación y deben remanecer a parte de la concesión minera para dicho cambio de fase. Fecha de servicio de Reducción de Derechos Mineros (Permisos de Minería Artesanal, Concesiones Mineras, Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción Para Obra Pública) Fecha de servicio de Renuncia de Derechos Mineros (Permisos de Minería Artesanal, Concesiones Mineras, Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción Para Obra Pública, Operaciones de Planes de Atención, Operaciones de Comarcas Indígenas)	Personas naturales y jurídicas titulares de Permisos de Minería Artesanal, Concesiones Mineras, Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción Para Obra Pública Personas naturales y jurídicas titulares de Permisos de Minería Artesanal, Concesiones Mineras, Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción Para Obra Pública, Operaciones de Planes de Atención, Operaciones de Comarcas Indígenas	Personas naturales y jurídicas titulares de Permisos de Minería Artesanal, Concesiones Mineras, Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción Para Obra Pública Personas naturales y jurídicas titulares de Permisos de Minería Artesanal, Concesiones Mineras, Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción Para Obra Pública, Operaciones de Planes de Atención, Operaciones de Comarcas Indígenas	8:00 - 17:00	Gratuito	Personas naturales y jurídicas titulares de Permisos de Minería Artesanal, Concesiones Mineras, Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción Para Obra Pública Personas naturales y jurídicas titulares de Permisos de Minería Artesanal, Concesiones Mineras, Libre Aprovechamiento de Materiales de Construcción Para Obra Pública, Operaciones de Planes de Atención, Operaciones de Comarcas Indígenas	Subsecretarías Zonales de Minería y Oficinas Técnicas del Ministerio de Minería	No	No disponible	No disponible	No disponible	2	114	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía	
12	Otorgamiento de Concesiones Mineras para Minas Metálicas bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería y Medio Ambiente	Servicio orientado al otorgamiento de Concesiones Mineras para Minas Metálicas bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería y Medio Ambiente a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas, comunitarias y no comunitarias que agiten su funcionamiento se agiten a las disposiciones legales vigentes, y que requieran otorgamiento de concesiones de minería metálica establecidas en la normativa regente, cuando el área solicitada para labores subterráneos excede de 4 hectáreas mineras hasta 300 hectáreas mineras o de 6 hectáreas mineras hasta 300 hectáreas mineras o de 6 hectáreas mineras hasta 300 hectáreas mineras.	Instrucciones para el Otorgamiento de Concesiones Mineras para Minas Metálicas Guía Metodológica para los Trámites de Petición y Oferta de Pequeña Minería Metálica	PERSONA JURÍDICA: - Documento personalizado sobre el área en la cual se efectuarán las actividades mineras. - Certificado de cumplimiento tributario. - Demanda, como electivo, según convención y valor. - Carta Ministerial personalizada sobre el área en la cual se efectuarán las actividades mineras, señalando nombre de promotor(es), representantes ONG o sus entidades, conforme lo que establece el artículo 12 de la Ley de Minería. - Informe detallado de la información a evaluar, según aplicar y número de hectáreas justificadas para la exploración y explotación (y beneficio dentro, de hasta 200 hectáreas reducidos por día en terreno subterráneo, hasta 100 hectáreas por día en terreno a cielo abierto, y hasta 1500 metros cúbicos por litro en terreno aéreo). PERSONAS NATURALES Y PERSONA JURÍDICA: - Documento personalizado sobre el área en la cual se efectuarán las actividades mineras, señalando nombre y domicilio, conformidad con lo que establece el artículo 12 de la Ley de Minería. - Informe detallado de la información a evaluar, según aplicar y número de hectáreas justificadas para la exploración y explotación (y beneficio dentro, de hasta 200 hectáreas reducidos por día en terreno subterráneo, hasta 100 hectáreas por día en terreno a cielo abierto, y hasta 1500 metros cúbicos por litro en terreno aéreo). PERSONAS NATURALES Y PERSONA JURÍDICA: - Documento personalizado sobre el área en la cual se efectuarán las actividades mineras, señalando nombre y domicilio, conformidad con lo que establece el artículo 12 de la Ley de Minería. - Informe detallado de la información a evaluar, según aplicar y número de hectáreas justificadas para la exploración y explotación (y beneficio dentro, de hasta 200 hectáreas reducidos por día en terreno subterráneo, hasta 100 hectáreas por día en terreno a cielo abierto, y hasta 1500 metros cúbicos por litro en terreno aéreo).	1. Recepción de documentos para la reserva del área. 2. Validación de la Subsecretaría Nacional encargada de Minas Artesanales y Pequeña Minería. 3. Grificación y reserva del área en el Catastro Minero de la Agencia de Regulación y Control Minero. 4. Recepción de solicitudes y documentos habilitantes para el otorgamiento de la concesión. 5. Verificación y análisis de cumplimiento de requisitos. 6. Elaboración de informes de la Agencia de Regulación y Control Minero. 7. Emisión de la Resolución de otorgamiento (o negación) de la Concesión Minera. 8. En caso de otorgar la concesión, protocolizando ante una Notaría e inscripción en el Registro Minero a cargo de la Agencia de Regulación y Control Minero, de manera obligatoria por parte del titular del derecho minero, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de su otorgamiento.	08:00 a 17:00	Gratuito	45 días laborales	Personas Naturales y Jurídicas Nacionales o Extranjeras	Ministerio de Minería - Planta Central Pedro Ponce Carrasco 100-35 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Multiplaza, Sto. Domingo Tel: (02) 394-9640 ext. 2100 Quito - Pichincha	No	No disponible	Sistema de Gestión Minera	45	555	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía
13	Otorgamiento de Concesiones Mineras para Minas Metálicas bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería y Medio Ambiente	Servicio orientado al otorgamiento de Concesiones Mineras para Minas Metálicas bajo el Régimen Especial de Pequeña Minería y Medio Ambiente a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, mixtas o privadas, comunitarias y no comunitarias que agiten su funcionamiento se agiten a las disposiciones legales vigentes, y que requieran otorgamiento de concesiones de minería metálica establecidas en la normativa regente, cuando el área solicitada para labores subterráneos excede de 4 hectáreas mineras hasta 300 hectáreas mineras o de 6 hectáreas mineras hasta 300 hectáreas mineras o de 6 hectáreas mineras hasta 300 hectáreas mineras.	Instrucción para el Otorgamiento de Concesiones Mineras para Minas Metálicas	Personas Naturales y Jurídicas Nacionales Personas Naturales y Jurídicas Extranjeras	08:00 a 17:00	Gratuito	Personas Naturales y Jurídicas Nacionales Personas Naturales y Jurídicas Extranjeras	Ministerio de Minería - Planta Central Pedro Ponce Carrasco 100-35 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Multiplaza, Sto. Domingo Tel: (02) 394-9640 ext. 2140 Quito - Pichincha	No	No disponible	Sistema de Gestión Minera	41	524	No disponible El Ministerio de Minería está definiendo el procedimiento para la generación de información estadística sobre los servicios prestados a la ciudadanía		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Para ser llenado por las Instituciones que dispongan de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Mensual																
UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN: LITERAL d)																
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d)																
COORDINADOR EJECUTIVO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:																
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:																
Correo Electrónico del O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSIDORA DE LA INFORMACIÓN:																
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:																
Unidad Ejecutora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos:																
Unidad Ejecutora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos:																
Unidad Ejecutora de Seguimiento de Planes																